

**M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,**

## **INFORMA**

**Acuerdo 76/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de julio de 2024, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Extensión.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de julio de 2024, aprueba los acuerdos de la Comisión de Extensión, según se detalla a continuación:

**Estudio y aprobación, si procede de propuestas de actividades.**

**Sede de La Rábida**

**Actividades de Extensión Universitaria**

- **Se aprueba el Encuentro de otoño sobre nuevos horizontes para la negociación colectiva en Andalucía.** Seminario de carácter presencial y con 15 horas de duración, está dirigido por el Dr. Federico Navarro Nieto (Universidad de Córdoba). Se trata de una actividad aprobada y financiada por la Cátedra negociación colectiva y relaciones laborales de la UNIA. Se prevé su impartición los días 17 y 18 de octubre de 2024.

**Sede de Málaga**

**Actividades de Extensión Universitaria**

- **Se apruebe el Ciclo de Conferencias “EdTech. Espacio de encuentro”.** Actividad de extensión universitaria, de carácter virtual y con 15 horas de duración, está dirigida por el Dr. Julio Ruiz Palmero (Universidad de Málaga). Se trata de una acción formativa financiada por el Vicerrectorado de Innovación, y se prevé su impartición del 17 de octubre de 2024 al 20 de marzo de 2025.
- **Se aprueba la realización de Malagráfica 2024 “derribando muros”. Taller de dibujo urbano.** Actividad de extensión universitaria, de carácter presencial y con 17 horas de duración, está dirigida por el Dr. Luis Ruiz Padrón (Universidad de Málaga), D<sup>a</sup>. Patrizia Torres Estévez (Iberia, L.A.E.) y D. Javier Rico Rodríguez

(Ayuntamiento de Málaga). Se prevé su impartición del 18 al 20 de octubre de 2024.

## Sede de Sevilla

### Actividades de Extensión Universitaria

- **Escuela de formadores. Taller de comunicación para enfermeras referentes escolares.** Se **aprueba** la actividad de extensión universitaria, de carácter presencial y 5 horas de duración, está dirigida por D. Juan García Orta (Universidad Internacional de Andalucía). Se prevé su impartición entre septiembre y octubre de 2024, en las sedes de Baeza y La Rábida. Se trata de una acción formativa demandada por la Consejería de Salud, proponiendo la UNIA que sea coordinada por Juan García Orta, jefe del Gabinete de Comunicación y Protocolo de la UNIA. Por otro lado, no se presenta memoria económica ya que ni se contemplan gastos de dirección o docencia, ni tampoco gasto del personal asistente, que será cubierto por la Consejería de Salud, razón por la que tampoco se contemplan costes indirectos

### Propuestas de actividades culturales

- **Convenio para la organización del XXVII Festival de Jazz.** Se **aprueba la suscripción de un convenio de colaboración entre la UNIA y la Universidad de Sevilla**, con el objeto de establecer relaciones de cooperación entre las partes firmantes para el desarrollo del XXVII Festival de Jazz Universidad de Sevilla, a celebrar entre los días 21 al 28 de octubre de 2024. La participación de la UNIA consistirá en la contratación artística por un importe máximo de cinco mil euros (5000 €, IVA incluido) de la Andalucía Big Band.

### Asuntos de trámite.

Se presenta, para su aprobación por parte de la Comisión, una nueva memoria económica del **Seminario La mediación laboral extrajudicial e intrajudicial**, actividad de extensión universitaria organizada y financiada por la Cátedra de negociación colectiva y relaciones laborales de la UNIA.

Por otro lado, e igualmente en el contexto de la mencionada Cátedra, se presenta un informe de su director, D. Federico Navarro Nieto, informando de la modificación de la memoria económica del **Curso de Formación de negociadores de convenios colectivos de Andalucía**, actividad informada favorablemente en CEU el 15 de marzo de



2024, aprobada en Consejo de Gobierno celebrado en 21 de marzo de 2024, y ya realizada. Esta modificación supone una minoración del gasto final, soportado en todo caso con cargo a la propia Cátedra, de 500 euros.

Por último, se somete a la aprobación de la comisión la memoria económica del **Encuentro sobre Historia y Novela Histórica**, a celebrar del 24 al 26 de septiembre de 2024 en la Sede de La Cartuja de Sevilla.

Se **aprueban** todos los asuntos de trámite.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

